

41

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D. C.,

08 JUL

de dos mil veinte (2020)

Ref. Privación No. 2019-0168

Teniendo en cuenta el informe secretarial el DIA 7 DE SEPTIEMBRE A LA HORA DE LAS 10AM DEL AÑO 2020 para llevar a cabo la entrevista de la menor DREYSSER JERAU CORREA PARRA

Para continuar con la audiencia instrucción y juzgamiento se fija el día 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 11:30am

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 48 / 09 JUL 2020

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA

Secretaria (dr)